

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
SBANDRA S.A**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 26 días del mes de marzo del año dos mil diecisiete (2017), a las 16h00, en la oficina de la empresa ubicada en la Portugal E11-06 y Catalina Aldaz, con la presencia de los accionistas que representan el cien por cien del capital social de la compañía SBANDRA S.A. se consulta a los presentes si están de acuerdo en celebrar la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la compañía, la que se instala con la aceptación unánime de los asistentes, sin convocatoria previa como lo permite la Ley de Compañías y el estatuto de la sociedad.

Los accionistas presentes y el capital que representan son los siguientes:

ACCIONISTAS	Capital suscrito	Número de acciones
Ana Lucia Barrera Madera	USD 15,200	15,200
Maria de Lourdes Barrera Madera	USD 7,600	7,600
Maria Elena Barrera Madera	USD 7,600	7,600
Raul Alberto Barrera Madera	USD 7,600	7,600
Total	USD 38,000	38,000

Las acciones de los accionistas están suscritas y pagadas en su totalidad y su valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Actúa como Presidenta Ad-Hoc la señora Ana Lucia Barrera Madera y como Secretaria, la señora Estela Barrera Valverde, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General**
2. **Conocimiento y resolución del Informe del Comisario**
3. **Conocimiento y resolución del Balance General y Estados Financiero del año 2016.**
4. **Resolución del destino de la utilidad del año 2016**
5. **Elección del comisario principal para el ejercicio económico 2017**

La Presidenta Ad-hoc declara instalada la Junta y pone en consideración de los presentes cada uno de los puntos del orden del día, para su aprobación, mismos que fueron objeto de las siguientes resoluciones:

1. **Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General**

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien da lectura y expone su Informe a los accionistas, el cual forma parte de esta Acta. Los accionistas por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con el mismo y dan su aprobación al contenido total del Informe de Gerente General.

2. Conocimiento y resolución del Informe del Comisario

Por secretaria se da lectura al Informe del Comisario, el cual forma parte de esta Acta. Los accionistas por unanimidad manifiestan estar de acuerdo con el Informe y dan su aprobación al contenido total del Informe del Comisario

3. Conocimiento y resolución del Balance General y Estados Financiero del año 2016.

Se entrega a cada uno de los accionistas un ejemplar del Balance General y del Estado Financiero correspondientes al ejercicio económico 2016. Los accionistas revisan estos documentos y de manera unánime aprueban el Balance General y Estados Financieros del año 2016, mismos que forman parte de esta Acta.

4. Resolución del destino de la utilidad del año 2016.

Toma la palabra la señora María de Lourdes Barrera Madera, quien manifiesta que se debe decidir sobre el destino de la utilidad de USD 21.144,23.

Los accionistas deliberan entre ellos, y de manera unánime deciden que la utilidad será repartida entre los accionistas y será entregada a quien tenga el usufructo de las acciones de la compañía.

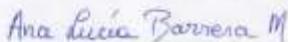
5. Elección del comisario principal para el ejercicio económico 2017

La señora Ana Lucia Barrera Madera, propone que se elija a la señora Bertha Isabel Cañarte Choez como comisario principal para el ejercicio económico 2017.

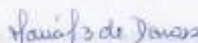
Los accionistas deliberan entre ellos y de manera unánime eligen a la señora Bertha Isabel Cañarte Choez como comisario principal para el ejercicio económico 2017.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta Ad-hoc concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad, dejando constancia de que los documentos que fueron objeto de análisis y resolución en esta junta pasan a formar parte integrante del expediente del acta, al igual, que los documentos mediante los cuales se legitima la comparecencia de los representantes de los accionistas. En fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 17:00 se levanta la sesión.



Ana Lucia Barrera Madera
Accionista/Presidenta Ad-hoc



María de Lourdes Barrera Madera
Accionista



María Elena Barrera Madera
Accionista



Raúl Alberto Barrera Madera
Accionista



Estela Barrera Valverde
Secretaria/Gerente General